



jsk/rrp  
S.27<sup>a</sup> /369<sup>a</sup>

Oficio N° 16.536

VALPARAÍSO, 29 de abril de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tomado conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que sanciona los daños en los medios de transporte público de pasajeros y en la infraestructura asociada a dicha actividad, correspondiente al boletín N°12.467-15.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- Jenny Álvarez Vera.
- Iván Norambuena Farías.
- Jorge Sabag Villalobos.
- Diego Schalper Sepúlveda.
- Gael Yeomans Araya.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 225/SEC/21, de 28 de abril de 2021.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados